



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15931

26/07/2017

44434

**AUTOR/A:** TUNDIDOR MORENO, Victoria Begoña (GS); HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

#### RESPUESTA:

En relación con la cuestión planteada, el Ministerio de Fomento financia a través del Programa de Conservación del Patrimonio Histórico, 1,5% cultural, la siguiente actuación:

#### **Rehabilitación del Antiguo Convento de San Andrés. Fase I, Málaga.**

Promotor: Instituto Municipal de la Vivienda del Ayuntamiento de Málaga.

Resolución Definitiva: 18/12/15.

Presupuesto total de las obras (según Resolución): 1.207.664,45 euros.

Financiación Ministerio de Fomento (54,55 %): 658.726,06 euros.

#### **Acta de Inicio de obras: 03/08/16.**

Total certificado: 468.949,83 euros (55%).

Respecto a las previsiones de financiar alguna otra actuación en dicho monumento se informa que, con fecha 19 de julio de 2017, se publicó en el BOE la segunda convocatoria de ayudas al Programa de Conservación del Patrimonio Histórico Artístico. Actuaciones en materia de 1,5% Cultural.

Por consiguiente, se han podido presentar a dicha convocatoria pública, siempre y cuando se ajustasen a lo establecido en la Orden FOM/1932/2014, de 30 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas para actuaciones de



conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español, con cargo a los recursos procedentes de las obras públicas financiadas por el Ministerio de Fomento y por la Entidades del Sector Público dependientes o vinculadas (BOE de 22/10/2014).

Madrid, 03 de octubre de 2017